

Vaciamatrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de un mes, y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamatrid, a 2 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/4.409/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato del servicio de impartición del curso “Técnico de soporte de red microinformática” del convenio de formación Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 817/2009, de 27 de marzo, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de impartición del curso “Técnico de soporte de red microinformática” del convenio de formación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Comunidad de Madrid a la empresa “Servicio de Formación e Informática Aplicada” (SFI), cuyo CIF es A-78785201 en el precio de 24.242 euros y un IVA repercutido de 0 euros (CON 10/09).

San Sebastián de los Reyes, a 27 de marzo de 2009.—La concejalía-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/4.374/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de la “Cesión y explotación de cafetería del complejo de campos de fútbol Dehesa Vieja de San Sebastián de los Reyes”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 816/2009, de 27 de marzo, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de “Cesión y explotación de cafetería del complejo de campos de fútbol Dehesa Vieja de San Sebastián de los Reyes” a la empresa “Nuria Servicios y colectividades, Sociedad Limitada”, cuyo CIF es B-83986000, en el canon anual de 5.000 euros y un IVA repercutido de 800 euros (CON 54/08).

San Sebastián de los Reyes, a 27 de marzo de 2009.—La concejalía-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/4.373/09)

VALDEMORO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 046/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: servicio de atención médica y rehabilitadora del centro de día para personas con discapacidad física o intelectual gravemente afectadas.
- b) Lugar de ejecución: Valdemoro.
- c) Plazo de ejecución: hasta el 31 de mayo de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta económica más ventajosa. Varios criterios.

4. El precio del contrato: importe total de 235.480 euros para el período de un año, siendo el valor estimado de 203.000 euros y 32.480 euros de IVA; distribuido tal y como sigue:

- Año 2009: valor estimado de 101.500 euros y 16.240 euros de IVA, totalizando 117.740 euros.
- Año 2010: valor estimado de 101.500 euros y 16.240 euros de IVA, totalizando 117.740 euros.

5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro: Servicios Económicos. Página web institucional. www.valdemoro.es
- b) Domicilio: calle Guardia Civil, número 25, local 7.
- c) Localidad y código postal: 28340 Valdemoro.
- d) Teléfonos: 918 099 661-918 099 662-918 099 617.
- e) Telefax: 918 085 456.

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio; si el día de finalización del plazo resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día hábil siguiente cuando finaliza.

8. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica-financiera y solvencia técnica y profesional: lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

9. Criterios de adjudicación:

- Presupuesto de licitación: se considera proporcionalmente a la licitación hasta un máximo de 21 puntos. Se considerará ofertas desproporcionadas o anormales las que bajen el presupuesto de licitación en más de un 10 por 100. Se valorará que la entidad solicitante, además de contar con el servicio exigido en el pliego, oferte otros servicios complementarios:

- Formación: 5 puntos.
- Otros recursos para discapacitados: 3 puntos.
- Innovación tecnológica: 2 puntos.

- Mejoras en la plantilla de personal, técnica y/o material a lo especificado en este pliego y que complementen el buen desarrollo del servicio:

- Incorporación en la plantilla de trabajador/a social y cuidador/a: 5 puntos.
- Incorporación en la plantilla a un trabajador/a social o cuidador: 3 puntos.
- Otras mejoras que posibiliten tratamientos complementarios: 2 puntos.

- Total puntuación: 41 puntos.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: sobre A, “Documentación administrativa”; sobre B, “Documentación técnica”, y sobre C, “Proposición económica”.
- c) Lugar de presentación: entidad, domicilio, localidad y código postal ya especificados.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, domicilio y localidad ya especificadas.
- b) Fecha y hora: se comunicará por fax a los licitadores.

12. Gastos de los anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

Valdemoro, a 3 de abril de 2009.—El alcalde en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(01/1.261/09)